

mayor conocimiento y confirmacion de este Consistorio q.
 incontinenti paven a reconocer dho. Caminos, y poner
 una individual y formal certificacion de log. encada
 salida de esta Poblacion correspondiente hazer para la seguridad
 de Carruages y ^{vias} señalando el respectivo costo q.
 prudentemente regularan. Te ruego todo ello paven este
 Documento al Sr. Correo para que mande executar
 la composicion necesaria.

Se componga la Boguera del Calle
 fondo de N.º y tado y se reconozcan las
 demas de la Poblacion

El Señor D. Gregorio Carrascosa Jurado hizo presente a
 la Ciudad, que en el Calle son de S. Judas tado, inmediato al
 Convento de N.º Capuchinas hai una Boguera en donde
 se estancan las Aguas, y producen un gran fetor a quello
 Cerino, incomodando los oumamente, de modo que deseando
 excusarse de esta continua molestia Ofrecen contribuir con
 todo lo necesario para su composicion, y que resiva su deten
 zion dhas Aguas; Y tambien a los reparos del Empedrado
 que esta en su inmediacion, Cuya pretension como tan
 arreglada y digna al beneficio Publico le ha parecido noti
 ziarla a este Ayuntamiento para q. resuelva lo q. fuere
 de su agrado; Habiendolo oido = Acordó q. por lo dev. en
 Of.º de D.º Lopez de Livera del Sr. D.º Alberto Ponze Jurado
 Comisario de el Bal, se disponga la obra que correspondia en
 dha Boguera, a fin de q. nose noten lo permixto manifestado
 igualmente que el Empedrado se componga perfectam.